

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **12173** SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaurequizar Serrano, Secretaria judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 233/2013 seguidos a instancia de Federación Estatal de Trabajadores de Comercio, Hostelería-Turismo y Juego de la Unión General de Trabajadores, en demanda de impugnación de convenios colectivos contra Mnemon Consultores, S.L., y otros, tener por interpuesto recurso de casacion presentado por MNEMON CONSULTORES, S.L., y dar traslado del mismo, para su alegación en el término de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Alicia Arroyo De las Heras y Manuel Tenesaca Barba, representantes de los trabajadores de Mnemon, en ignorado domicilio, se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 26 de marzo de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140014649-1